## JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

## **SIGCMA**

### **ESTADO No. 0112**

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
2021-00032-00	PROCESO EJECUTIVO	DANNA VARGAS ANGEL	MARISOL CARRASQUILLA SARMIENTO	19 de Octubre de 2022	Modifica el auto No. 00373-2022 fechado 24 de agosto de 2022	Cuaderno Principal Electrónico

SECRETARIA: SAN ANDRÉS, ISLA, A LOS VEINTE (20) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022). LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE FIJA EN ESTADO, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN (01) DÍA, A PARTIR DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00A.M.) ART. 295 DEL C.G.P., CONCORDADO CON EL ARTICULO 9° DE LA LEY 2213 DE 2022.

## JOSEFINA DEL PILAR VILLA GOMEZ SECRETARIA

Firmado Por:
Josefina Del Pilar Villa Gomez
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 003
San Andres - San Andres

Código: FC-SAI-19 Versión: 01 Fecha: 24/08/2018

# Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

### Código de verificación: 1c26dd108a07e7f3c606c617c3cd9aab0e546d1fa6af6e5470c199422931d6b4

Documento generado en 19/10/2022 06:03:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica